



MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 97  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Inscripciones .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CIVIL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

##### LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 20 hs. en la sede sito en calle Intendente Del Bo S/N de Laboulaye, Córdoba, dándose tratamiento al siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 3) Informe y Consideración de Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 4) Designación de la Comisión de Escrutinio. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, haciendo elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes, todos por un período de dos años. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente por el período un año. 7) Razones por las que la asamblea se llevó a cabo fuera de término y fundamentos por los que no se realizó la misma los años 2018, 2019 y 2020.

2 días - N° 310815 - \$ 1730,60 - 19/05/2021 - BOE

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

La CD, convoca a los asociados a participar de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a distancia para el día 21 de Mayo de 2021 a las 20 horas, través de la Plataforma Web ZOOM, cuyo link de ingreso es <https://us02web.zoom.us/j/87572181953>. ID de reunión: 875 7218 1953, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2020 y Asamblea General Ordinaria 11/11/2020 3) Tratamiento de estados contables

2019 y 2020, informes de órgano fiscalización, memorias 2019 y 2020 y documentación pertinente 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio 5) Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto de la sig forma: un (1) Presidente por el termino de 2 años, (1) Vice- Presidente por el termino de 1año; un (1) Secretario por el termino de 1 año ; un (1) Pro-Secretario por el termino de 2 años, un (1) Tesorero el termino de 2 años; un (1) Pro-Tesorero por el termino de 1 año, tres (3) Vocales Titulares por el termino de 2años, tres (3) Vocales Titulares por el termino de 1 año; tres (3) Vocales Suplentes el termino de 2 años; dos (2) Vocales Suplentes todos por el termino de 1 año 6) Elección Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico [loreagustavo@hotmail.com](mailto:loreagustavo@hotmail.com).

8 días - N° 311511 - \$ 9123,20 - 19/05/2021 - BOE

##### AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 21 de Mayo del corriente año a las 21:30hs mediante plataforma digital Zoom ID 6479192925, clave de ingreso 7XN97z para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84 y 85 del 2019 y 2020 respectivamente. 3) Renovación parcial de autoridades.-

8 días - N° 311393 - \$ 1437,28 - 19/05/2021 - BOE

##### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de junio de 2021, a las 11 horas, y el 9 de junio de 2021, a las 11 horas, en primera y segunda convocado-

ria respectivamente a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 77, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [gsoto@wsclegal.com](mailto:gsoto@wsclegal.com). Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío

a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo: gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 311952 - \$ 6264,55 - 21/05/2021 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio de la "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 01 de Junio de 2021 a las 17:00 hs en primera convocatoria y – por así autorizarlo el estatuto - a las 18:00hs en segunda convocatoria, y que en razón de la situación de público conocimiento (pandemia Covid-19) y lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante Resolución 25 "G"/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail validadas en "Ciudadano Digital" y denunciadas por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigirlas al e-mail: estudiorodriguezmurua@gmail.com. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico Nº 13 cerrado al 31/12/2020 y consideración del resultado del ejercicio Nº 13. 3.- Ratificación de lo decidido en Asamblea de fecha 11/06/2019 por observaciones formales de "Inspección de Personas Jurídicas". 4.- Resumen y consideración de la gestión de los directores por lo actuado desde el 11-06-2019 hasta la fecha. 5.- Remuneración del Directorio durante los ejercicios considerados. (Ratificación de funciones "ad honorem" según Estatuto). 6.- Elección de Autoridades conforme a Estatuto. Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la sociedad (administracion@cañuelascountrygolf.com.ar) desde la dirección de mail del accionista o de su representante legal, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene regis-

trada cada uno de los participantes en la "Plataforma de Ciudadano Digital", Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial Nº 1280/14 para acceder y participar de la asamblea a distancia. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del 2do. punto del Orden del Día (estados contables) en la sede administrativa de la sociedad."

5 días - Nº 312008 - \$ 6630,25 - 19/05/2021 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

##### RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2021 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle San Agustín Nº246 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº20 cerrado el 31 de diciembre de 2015, Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 2016, Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes para completar mandatos por el término de dos años y renovables por mitades cada año;8) Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos por el término de dos años;9)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;10) Cierre. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - Nº 312016 - \$ 2114,67 - 19/05/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE FOMENTO EDUCACIONAL (AFE)

Convocase a Asamblea General Ordinaria 28 de MAYO 2021, 16,00 hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2015/16/17; 3º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe cau-

sales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaría.

8 días - Nº 312273 - \$ 1585,68 - 27/05/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - Nº 312306 - \$ 2748 - 21/05/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 23:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - Nº 312308 - \$ 1269,30 - 21/05/2021 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12 de Junio a las 11:00hs, en su sede social Ruta S-253 Km1,5 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asam-

blea. 2° Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 del mes de Marzo del año 2019 confeccionado por el Contador Brane y el ejercicio finalizado el día 31 del mes de Marzo del año 2020 confeccionado por la Contadora Gómez. 3° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 312727 - \$ 1533,30 - 19/05/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GREENTREES S.A.**

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 90 de fecha 15 de Abril de 2021, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Chancay 600 - Salón Alto Botánico, Barrio Quebrada de las Rosas de esta Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades nacionales provinciales o municipales resolvieren cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio y otro, que impidan la celebración de asambleas presenciales y/o por el número de asistentes permitido, dicha asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace ID de reunión 912 7172 0283; Código de acceso: GREENTREES link: <https://zoom.us/j/91271720283?pwd=anBgbGZxeWhvbmtuUTgyRHVBR0ZwUT09> a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros

del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 27 de mayo a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El presente edicto deja sin efecto el edicto N° 311916 de fecha 10/05/2021

5 días - N° 312758 - \$ 9902 - 20/05/2021 - BOE

#### **COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 482 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Mayo de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2021, a las 21:00 hs, por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia ZOOM, link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/86962471102?pwd=RGNFbWxVmZ4bGY0SE5RTGsrTkNPQT09>, ID de Reunión: 86962471102, Código de acceso: CMDO, observando el procedimiento establecido en la Resolución 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y el Decreto 1280/2014, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36 y 37, cerrados el 31 de Julio de 2019 y 2020 respectivamente. 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por la cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término establecido en su Estatuto.

3 días - N° 312790 - \$ 1477,08 - 19/05/2021 - BOE

#### **SIALNOR S.A.**

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo a distancia a través de la plataforma ZOOM el día 3 de Junio del 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de

dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe de ellos motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad mediante e-mail a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 312844 - \$ 4729 - 21/05/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS ASOCIACION CIVIL**

La CD de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS - ASOCIACION CIVIL invita a los asociados a participar de Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme Resolución N°25 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "ZOOM" link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72745541299?pwd=eS9wWmtNVGw0QklU2NYbktlZWcwQT09>. ID de reunión: 727 4554 1299. ID de reunión: 727 4554 1299, para el día 24 de MAYO de 2021 a las 20:00 horas para tratar el sig orden del día: 1) Motivos por los cuales se realizará la asamblea fuera de termino. 2) Consideración de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por el termino de 1 ejercicio. 4) Elección Comisión revisora de cuentas compuesta por 1 miembro titular y un 1 suplente, por el termino de 1 ejercicio.

3 días - N° 312874 - \$ 1294,23 - 21/05/2021 - BOE

#### **AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, de fecha 05/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2021 a las 19:00 hs, en el predio de

la sede social sita en calle La Pampa 1025. Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail [aeroclubslasvarillas@gmail.com](mailto:aeroclubslasvarillas@gmail.com), para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°64 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 312887 - \$ 2373,84 - 20/05/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el día 24/02/2021 y su cuarto intermedio rechazada por errores formales por IPJ, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 que se llevara a cabo por la plataforma Meet solicitando el enlace los asociados al siguiente mail [centrojubiladosypensionadosepec@gmail.com](mailto:centrojubiladosypensionadosepec@gmail.com) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto 4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario de los balances. Ratificar. Ratifica puntor 5º) Condideracion de la realizacion

de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. Ratificar punto 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. y Nombramiento de la junta electoral. Ratificar punto 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. Ratificar Asamblea Cuarto intermedio donde se desigan nuevas autoridades del centro de Jubilados y Pensionados de epec.

3 días - N° 312969 - \$ 3372,90 - 19/05/2021 - BOE

#### **AVALES DEL CENTRO S.G.R.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.4. Por Acta nro. 159 de fecha 29/04/2021 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 08 de Junio de 2021, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir en cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Con-

sejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Cambio en la normativa y su aplicación; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 313053 - \$ 13320 - 21/05/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EMPLEADOS BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA**

##### **SAN FRANCISCO**

EDICTO: La Asociación Empleados Banco de Italia y Rio de la Plata – Sucursal San Francisco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo del 2021 a las 21 hs en nuestra sede social ubicada en Av. de la Universidad N° 2848 de la Ciudad de San Francisco (CBA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, 2) Aceptación del cargo por parte de los integrantes de la comisión directiva, 3) situación patrimonial actual de la Institución, 4) Destino del inmueble de la institución.

1 día - N° 313118 - \$ 208,28 - 19/05/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN CULTURAL DANTE ALIGHIERI LTDA. DE BELL VILLE**

El honorable consejo de administración de la Cooperativa de Trabajo Asociación Cultural Dante Alighieri Ltda. de Bell Ville convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día viernes 04 de junio de 2021 a las 17hs en su sede social sita en Entre Ríos 265 de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1- designación de dos asambleístas para firmar el acta



conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2- explicación de las causas por realización de la asamblea fuera de término; 3- consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados, cuadros anexos, informes de auditoría, informes del síndico y proyectos de distribución de excedentes de los ejercicios vigésimo séptimo y vigésimo octavos regulares cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 4- elección de tres asambleístas para el escrutinio; 5- renovación de autoridades: elección de tres (3) consejeros titulares y tres (3) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, todos por finalización de mandatos. Fdo. Alda Viviana Miani DNI 17.526.594 - Presidente; Amalia Cristina Donadío DNI 10.512.327 - Secretaria.-

1 día - Nº 313560 - \$ 992,90 - 19/05/2021 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR LOS MORTERITOS

##### VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 22 de mayo de 2021 a las 10 hs, en su sede social, Las Verbenas s/n Manzana 57 L 13, de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General Nro. 1, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Informe de la Comisión Revisadora de cuentas. 5) Cuota de asociados. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Se establecen 30 minutos de tolerancia y a partir de ese momento sesionará con los presentes.

1 día - Nº 313587 - \$ 737,05 - 19/05/2021 - BOE

#### CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

##### RÍO CUARTO

De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase para el día 05 (cinco) DE JUNIO DE 2021, a las 17:00 horas, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse de modo virtual mediante la plataforma GOOGLE MEET para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Considerar dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/12/2020. 3º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gas-

tos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora concernientes a los ejercicios practicados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5º) Reforma del Estatuto en sus arts. 2, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, inclusión del "Título VIII", reforma de los arts. 29, 30, 32, 33, 35, 36 y "Título X", reforma de los arts. 37, 39, 41 y supresión del 42. 6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora.- El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía WhatsApp, o bien podrá ser consultado vía telefónica a las líneas publicadas en la página Web de la entidad (centrocorazon.org).- A los efectos de poder constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - Nº 313169 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2021 a las 19:00 en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 Bº Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todo lo contemplado en la asamblea ordinaria acta nº: 135 con fecha 19 de noviembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2019. La Secretaria.

3 días - Nº 313358 - s/c - 20/05/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 06/05/2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 y Nº 14, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 4) Elección de Pro Secretario, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. 5) Elección de un miembro

titular para la Comisión Revisora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 313421 - s/c - 21/05/2021 - BOE

#### EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 10/05/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/2569585798?pwd=OFdKcjrTQnBackR2W-FhzWVBhTDYwQT09>, ID DE REUNIÓN 256 958 5798, con el código acceso 150943, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: [epopularfemenina@hotmail.com](mailto:epopularfemenina@hotmail.com), detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual Nº 88 cerrado el día 31/12/2020; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual Nº 88 cerrado

el día 31/12/2020; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - N° 313472 - s/c - 20/05/2021 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES**

#### **ACTA DE REUNION DE COMISION DIRECTIVA N°367**

En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los cinco (05) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2.021) y siendo las 15,00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, cuyas firmas constan al margen de la presente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior. 2) Tratamiento llamado a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2020. PRIMER PUNTO: Por Secretaría se da lectura al Acta de la reunión anterior, la que es aprobada por los presentes sin observaciones. SEGUNDO PUNTO: Se ponen a consideración la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2020. Luego de análisis, se dan por aprobados los documentos antes mencionados y se solicita que tal como fueron presentados sean puestos a consideración de los asociados en la Asamblea General Ordinaria, que se fija para el día 11 de Junio de 2.021 a las 9,00 horas en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar los puntos del Orden del Día que quedan redactados de la siguiente manera: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos por el cual se celebra la Asamblea correspondiente al ejercicio 2019 fuera de término 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) ejercicios. c) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos (2) ejercicios. ARTÍCULO 27

del Estatuto: EN VIGENCIA. LEONES, Mayo de 2.021.- STELLA MARIS FERRERO- Secretario; ARIAS SANTIAGO MAURICIO - Presidente.- No habiendo más temas que tratar y siendo las 18,00 horas, se levanta la sesión. Dicha acta se encuentra transcrita en el Libro de Actas de Comisión Directiva N° 3, rubricado el 30 de Enero de 2009, folios 371 y 372.- STELLA MARIS FERRERO ARIAS - SANTIAGO MAURICIO - Secretario - Presidente.

1 día - N° 313552 - s/c - 19/05/2021 - BOE

### **SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 360 de fecha 7 de mayo de 2021, la Comisión Directiva convoca a los asociados/as de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, para acceder mediante el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/73774902391> pwd=TFV6RkVwZER4QUZ-jMk1NUUhMWTQ3QT09, ID de reunión: 737 7490 2391, Código de acceso: 7GxdZe. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto los asociados/as deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: [saly luz.ong@gmail.com](mailto:saly luz.ong@gmail.com).

3 días - N° 313639 - s/c - 21/05/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO**

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 19 de Junio de 2021, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará por razones de público conocimiento de pandemia COVID-19, de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail [as\\_sanfco@yahoo.com.ar](mailto:as_sanfco@yahoo.com.ar), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al

ejercicio N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Ratificar lo tratado y resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2020. 5) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral. San Francisco, Mayo de 2021. El Secretario.

3 días - N° 313696 - s/c - 21/05/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 12-06-2021 a las 10 hs, en su sede de Rivadavia N° 271 de la localidad de Villa Allende. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de Junio de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de Junio de 30-06-2020. 3) Reordenación y Reforma del Estatuto. 4) Elección de Autoridades entre los asociados de la "Asociación Civil Apadro" por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 313550 - s/c - 19/05/2021 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

TEXTO EDICTO: Corbella Mónica Cecilia CUIT N° 27-14359178-1, transfiere a CENTRAL S.R.L., CUIT N° 33-71481217-9, el fondo de comercio (farmacia) ubicada en la calle General Donato Alvarez N° 7952, Plata Baja, Local N° 1, del Barrio Arguello Norte. No incluye Marca Comercial.-Oposiciones al Dr. Godofredo Federico Lazcano Colodrero en Av Emilio Caraffa 2207 o por e-mail [fedelazcan@hotmail.com](mailto:fedelazcan@hotmail.com) dentro de los 10 días a contar del 5° de publicación. Precio \$850.000.-Córdoba 10de mayo de 2021

5 días - N° 312260 - \$ 771,10 - 21/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio ley 11.857- SAN FRANCISCO, CBA . Verdulería BONANNO , domicilio 9 de septiembre 3090 San Fco.Cba. cuentas a cobrar y pasivo a cargo del vendedor . oposicion Paraguay 1121 San Fco.

5 días - N° 312990 - \$ 1131 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. CRISTINA DO CARMO RODRIGUEZ, CUIT N° 27-94329049-6, con domicilio en Manzana 109, lote 21 s/n°, Los Aromas, Valle Escondido, Córdoba Capital, VENDE Y TRANSFIERE

a la Sra. LAURA JORGELINA LAGUNA, CUIT N° 27-25967852-3, con domicilio en Manzana 105, lote 9 s/n°, El Balcón, Valle Escondido, Córdoba Capital; el fondo de comercio denominado CRISTINA DO CARMO, con domicilio en Avda. Fernando Fader N° 4281 1° dto. 7, barrio Cerro de las Rosas de Córdoba Capital.- Oposiciones: Dra. Marta Beatriz Grzelak, Arturo M. Bas N° 586, Córdoba Capital, correo: grzelakmartabeatriz@hotmail.com, Whatsapp: 351-5500781.-

5 días - N° 313377 - \$ 2537,75 - 26/05/2021 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERALTA DIB, Maricel Fernanda. DNI: 37.442.573 y ROTGER, Andrea Rosana DNI: 20.700.943 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313011 - \$ 208,28 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BESSONE, Lucas Martin. DNI: 36.133.324 y HARO, Sandra Patricia DNI: 17.049.369 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313012 - \$ 204,04 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROSA, Juan Pablo. DNI: 32.090.597 y GOMEZ FERREYRA, Adrian Emilio DNI: 32.816.138 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

ba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313014 - \$ 205,63 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FASSI, Antonella. DNI: 41.523.449 y ORONA, Raul Eduardo DNI: 31.732.145 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021

1 día - N° 313015 - \$ 199,80 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PUSSETTO, Franco Amadeo. DNI: 32.026.357 y BENEGAS, Maria Eugenia DNI: 22.792.441 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313016 - \$ 205,63 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, Sabrina del Valle. DNI: 27.758.576 y COURTADE, Gaston Alejandro DNI: 37.617.426 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313017 - \$ 210,40 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GARCIA SALVI, Juan Martin. DNI: 37.864.355 y NAVARRO, Mauricio Hernan DNI: 29.965.262 han cumplimentado con los requisitos exigidos

por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313018 - \$ 207,75 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOMEZ PESCI, Ornella Natalia. DNI: 31.860.207 y RUFAIL, Javier Leandro DNI: 32.794.907 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313019 - \$ 208,28 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DELL'ASQUA, Yamila Guadalupe. DNI: 38.413.141 y ZIBACK, Fabian Alberto DNI: 21.695.618 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313020 - \$ 208,81 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ANGIULA, Javier Alejandro. DNI: 29.136.354 y PUCETTI, Victoria Alejandra DNI: 39.454.615 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313021 - \$ 209,87 - 19/05/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-



RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VILLARROEL, Marina Jesica. DNI: 29.030.220 y ROBEDILLO, Lucas Martín DNI: 26.309.549 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2021.

1 día - N° 313022 - \$ 207,75 - 19/05/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

Córdoba, Roberto Eduardo Varea, argentino, casado, D.N.I. N° 11.975.479, con domicilio en calle Sacanta N° 2119, barrio Empalme de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008 y bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013, FONDO DE COMERCIO, de farmacia ROBERTO VAREA, ubicada en calle Avenida Sabatini N° 4497 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 312094 - \$ 2035,15 - 20/05/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TRUBEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de TRUBEN S.A., del 20/4/2021, se resolvió la designación de los miembros del Directorio, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Bernd Osterode D.N.I. 34.316.070, para el cargo de Presidente; Jonathan David Brunetti DNI: 34.334.588, para el cargo de Vicepresidente; y Celina María Eberhardt DNI: 13.344.364, para el cargo de Directora Suplente.

1 día - N° 311690 - \$ 115 - 19/05/2021 - BOE

### CABLE CITY CBA S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) GUSTAVO RENE FERRERO, D.N.I. N° 13.684.384, CUIT /CUIL N° 20-13684384-3, nacido el día 15/12/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida O Higgins

6100, Manzana 19, Lote 16, Barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, D.N.I. N° 16.989.458, CUIT / CUIL N° 20-16989458-3, nacido el día 06/04/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Venecia 470, Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Denominación: CABLE CITY CBA S.A.S. Sede: Avenida O Higgins 6100, Manzana 19, Lote 16, Barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de productos de telecomunicaciones en todas sus formas. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización, fabricación, venta, producción, elaboración, transformación, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería, artículos de electricidad y electrónica, cables de todo tipo, accesorios y repuestos para la electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción. Venta artículos de Ferretería en General, pinturas y productos conexos. 17) Proyectos de obras eléctricas, telefónicas, redes de comunicaciones. 18) Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$43.200), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos Treinta y Dos (\$432) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUSTAVO RENE FERRERO, suscribe la cantidad de Setenta y Tres (73) acciones, por un total de pesos Treinta y Un mil Quinientos Treinta y Seis (\$31.536). 2) DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, suscribe la cantidad de Veintisiete (27) acciones, por un total de pesos Once Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro (\$11.664). Administración: La administración estará a car-



go del Sr. GUSTAVO RENE FERRERO, D.N.I. N° 13.684.384, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. El Sr. DIEGO ALBERTO MAGARIÑOS, D.N.I. N° 16.989.458 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUSTAVO RENE FERRERO, D.N.I. N° 13.684.384, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 312533 - \$ 3489,51 - 19/05/2021 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO  
LAS VARILLAS SOCIEDAD DE  
ECONOMIA MIXTA**

**LAS VARILLAS**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2021 se trató y resolvió, por unanimidad de votos de cada clase presentes, representativos del cien por ciento del capital social, la renuncia del síndico suplente la Sra. Romina Marchisio, DNI 32.080.673, pasando a ocupar dicho la Sra. Piatti Anahí Aimé, DNI 38.110.426. Quedando la sindicatura conformada de la siguiente forma: Síndicos Titulares a los Sres. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO, DNI 32.520.307, nacido el 23/12/1996, Abogado con matrícula número 5-820 y matrícula federal T°506 F°372, Soltero, con domicilio en Av. Centenario 768; CLAUDIA MARICEL LEIVA, DNI 23.502.475, nacida el 7/12/1973, Contador Público Matrícula Número 10-13386-2, Casada, con domicilio en calle Italia N° 235, CAROLINA DEL VALLE VERINI, DNI 30.645.397, nacida el 19/7/1984, Contadora Pública Matrícula 10-14495-8, soltera, con domicilio en Sarmiento 235. Como Síndicos Suplentes: VÍCTOR JAVIER LINARES, DNI 24.510.397, Nacido el 31/1/1976, Contador Público Matrícula 10-12381-6, Casado, con domicilio en Elio Agustín Grosó N° 103; PIATTI NAHIR AIME, DNI: 38.110.426, Soltera, Nacida 28/06/94, abogada, Matrícula Profesional 5-979, con domicilio en calle Italia 251 y CLAUDIO DAVID DEÁLBERA, DNI 30.087.308, nacido el 07/02/1978, Abogado, Matrícula Profesional 5-688, Casado, domiciliado en Medardo Álvarez 652 de la ciudad de Las Varillas.

A su vez, se ratificó y aprobó por unanimidad de votos de cada clase presentes, representativos del cien por ciento del capital social, lo resuelto en la asamblea general ordinaria celebrada el 09 de Marzo del año 2020. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Mayo 2021. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 312554 - \$ 822,55 - 19/05/2021 - BOE

**SERVINCO S.A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

**ELECCIÓN AUTORIDADES**

En Acta de Asamblea General Ordinaria N°23 de fecha 20/12/2019 se resolvió designar autoridades cuyos cargos fueron aceptados en Acta de Directorio N°54 de igual fecha, a saber: Presidente: Pablo Gustavo González DNI 14.365.002. Vicepresidente: Mario Horacio Sansone DNI 10.703.349, Vocal Titular Sergio Ortega DNI 14.126.357 y Directora Suplente Graciela Estela Armesto DNI 14.748.042 Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 312800 - \$ 130,37 - 19/05/2021 - BOE

**ALMICER S.A.**

**RIO BAMBA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/02/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. CERUTTI LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 14.145.729 y Director Suplente, el Sr. CERUTTI MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.160.523.

1 día - N° 312843 - \$ 115 - 19/05/2021 - BOE

**TRAMACO S.A.**

**LAS VARILLAS**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2021 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. José Alejandro Boeris DNI. 14.022.060, argentino, nacido el 11 de Marzo de 1960, comerciante, con domicilio real en la calle Irazuzta N° 327 de la Ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Nicolás Alejandro Boeris DNI. 32.080.689, argentino, nacido el 26 de Junio de 1986, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en

calle Irazuzta N° 272 de la Ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Mayo de 2021.-

1 día - N° 312908 - \$ 314,28 - 19/05/2021 - BOE

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS  
DE ARGENTINA S.A.S.**

**CONSTITUCIÓN**

Ampliando el edicto N° 305066, de fecha 21/04/2021, de deja constancia que: i) El número de CUIT del Socio - Administrador Titular Sr. VETUSTO Darío Roberto, es 20-25080023-2; Se ratifica contenido restante.

1 día - N° 312222 - \$ 215,15 - 19/05/2021 - BOE

**CANO AGROPECUARIA S.A.**

**RIO TERCERO**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

El Directorio de CANO AGROPECUARIA SA según consta Acta de Directorio de fecha 25/03/2021 resolvió el cambio de sede social de dicha sociedad a la calle San Garibaldi 36, Local n° 11, Galería Wishokar, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, república Argentina. Se deja constancia que dicho cambio no constituye reforma del Estatuto Social.

1 día - N° 307169 - \$ 120,30 - 19/05/2021 - BOE

**AIRES DEL LAGO S.A.**

**EDICTO SUBSANACIÓN**

Acta de subsanación de fecha 06/04/2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) MIGUEL ANGEL TIEZZI, D.N.I. N° 17.733.520, CUIT N° 20-17733520-8, nacido el día 06/07/1966, casado, Argentino, Abogado, con domicilio en Calle Publica, manzana 6, lote 17, barrio Country Fincas Del Sur, Córdoba, Córdoba; 2) ALVARO LOPEZ, D.N.I. N° 28.269.866, CUIT N° 20-28269866-9, nacido el día 23/06/1980, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calle Larrañaga Dámaso 155, piso 11, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Córdoba; 3) GABRIEL SANTIAGO CRISTANI, D.N.I. N° 22.023.973, CUIT N° 20-22023973-0, nacido el día 07/02/1972, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calle Sin Nombre, manzana K,

lote 4, barrio Valle Escondido, Córdoba, Córdoba.. Denominación: AIRES DEL LAGO S.A. Sede: Sede: Ayacucho 367 Piso 2 Departamento B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios, asesoramiento en técnicas, imagen y conveniencias de construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas y privadas. Visualización, diseño, dibujo y proyectos generales, como sus actividades anexas y afines. Movimiento y tratamientos de suelos. Desmontes. Excavaciones, obras viales y de infraestructura y servicios, tendido de redes eléctricas, de gas, de agua, de cloacas, de fibra óptica y telefónicas.- b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de profesionales matriculados. c) FINANCIERAS: mediante préstamo con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL TIEZZI, Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$34.000) 2) ALVARO LOPEZ, Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33.000) 3) GABRIEL SANTIAGO CRISTANI, Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1)

Presidente: Miguel Ángel Tiezzi DNI 17.733.520. 2) Director Suplente: Gabriel Santiago Cristani DNI 22.023.973. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11. 1 día - Nº 313023 - \$ 1975,30 - 19/05/2021 - BOE

#### MACTEAM S.A.S.

#### MALAGUEÑO

Por acta de reunión de socios del 11.05.2021 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto el acta de reunión de socios de fecha 22.03.2021 y modificar el Artículo 4 del estatuto social de MACTEAM S.A.S. quedando redactado el mismo de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de Telemarketing, Call Center, contact center. A la comercialización a través de ventas telefónicas (call center) de productos y servicios y podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. 2) Prestación de servicios de publicidad, gráfica, oral, escrita, telefónica, televisiva, de redes sociales, envíos de mensajes de textos-SMS-, Mailing, Webchat y diseño de páginas web. 3) Realización y planificación de encuestas, estudios de opinión, investigaciones de mercado, diseño de imagen, lanzamiento y promoción de productos nacionales e importados. 4) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, alquiler, leasing, consignación, distribución al por menor y al por mayor, de artículos informáticos y no informáticos, telefonía, computadoras, sus partes componentes, periféricos, accesorios, repuestos y software. 5) Brindar servicios profesionales de asesoría a Pymes en la argentina y en el exterior. 6) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal 7) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales

con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 313062 - \$ 1127,83 - 19/05/2021 - BOE

#### COMPLEJO OASIS S.A.

#### JOVITA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR SUBSANACIÓN

Fecha Del acto constitutivo y subsanación: 30/10/2020. Socios: Walter David BERARDO, D.N.I. 20.260.346, soltero, argentino, de 52 años de edad, nacido el día 6 de octubre de 1968, comerciante, con domicilio real en calle Belgrano 268 de la localidad de Jovita (Cba.) y Adriana Del Valle KLAUSEN, D.N.I. 39.423.111, soltera, argentina, de 25 años de edad, nacida el 6 de marzo de 1996, ama de casa, con domicilio real en calle Mitre s/n de la localidad de Jovita (Cba.). Denominación: COMPLEJO OASIS S.A.. Domicilio: Calle Belgrano 268 de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación por si o por terceros de servicios de recreación, bar, confitería, restaurante, expendio de bebidas. b) Financieras: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. No podrá realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto.- Capital social: Pesos cien mil (\$100.000), representado por cien Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Un mil (\$1.000) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: El Sr. Walter David BERARDO suscribe noventa (90) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos noventa mil (\$90.000) y la Señora Adriana Del Valle KLAUSEN suscribe diez (10) acciones ordinaria, nominativas no endosables, por la suma total de pesos diez mil (\$10.000). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. Por acta de fecha 30/10/20 se fija el número de Directores Titulares en uno, recayendo en el Sr. Walter David Berardo, DNI 20260346, quien hará las veces de presidente. La socia, Sra. Adriana Del Valle KLAUSEN DNI 39423111 es elegida en el carácter de suplente, con igual término. El Sr. Walter David Berardo y la Sra. Adriana Del Valle KLAUSEN fijan domicilio especial en calle Belgrano 268 de la localidad de Jovita, Prov. De Cba. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 313084 - \$ 2104,62 - 19/05/2021 - BOE

#### **ESTUDIO 109 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Con fecha 05.05.2021 se realizó reunión de socios unánime por medio de la cual se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada por la Sra. SOL BELEN MACIEL RIBO, DNI 30.555.624 al cargo de Administradora y Representante Legal de la Sociedad. 2) la Renuncia presentada por la Sra. AIME MAILEN SEOANE, DNI 33.642.700 al cargo de Administrador Suplente de la Sociedad. 3) designar como Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad a la Sra. AIME

MAILEN SEOANE, DNI 33.642.700, 4) Designar como Administradora Suplente de la Sociedad a la Sra. AYELEN, SEOANE, DNI 31.898.642. Como consecuencia de las renunciaciones y designaciones antes dicha, en la misma reunión de socios unánime se procedió a modificar los Art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. AIME MAILEN SEOANE, D.N.I. 33.642.700 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. AYELEN, SEOANE, D.N.I. 31.898.642 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la AIME MAILEN SEOANE, D.N.I. 33.642.700, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 313114 - \$ 1027,66 - 19/05/2021 - BOE

#### **TRES ESPIGAS S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. Nº 17.782.729; y (ii) Director Suplente: María Gabriela Guma, D.N.I. Nº 22.720.957; todos por término estatutario.

1 día - Nº 313115 - \$ 115 - 19/05/2021 - BOE

#### **LA ILUSION S.R.L.**

#### **CANALS**

Partición y adjudicación judicial de cuotas sociales del socio Andrés Hugo SCHACHNER. Mediante Auto Nº197 del 12/05/2021, dictado por el

Juzgado de 1º Inst. C.C.CON.FAM.1A-SEC.2-La Carlota en autos caratulados "SCHACHNER ANDRES HUGO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº791086, se resolvió aprobar la denuncia y adjudicación de las 170 cuotas sociales de las cuales era titular el socio causante Andrés Hugo SCHACHNER en la sociedad LA ILUSION S.R.L., Matrícula 13.347-B, CUIT 30-71147911/9, adjudicando las cuotas sociales referidas a sus herederos del siguiente modo: Cristina Ángela Assunta ROCCA, DNI 2.743.226: 86 cuotas sociales; Gabriela Cristina SCHACHNER, DNI 14.934.440: 21 cuotas sociales; Adriana Desiree SCHACHNER, DNI 16.274.679: 21 cuotas sociales; Rafael Pio SCHACHNER, DNI 20.347.119: 21 cuotas sociales y Andrés Luis SCHACHNER, DNI 17.474.092: 21 cuotas sociales. Quedando el capital conformado del siguiente modo: Cristina Ángela Assunta Rocca: 256 cuotas sociales; Gabriela Cristina Schachner: 61 cuotas sociales; Adriana Desiree Schachner: 61 cuotas sociales; Rafael Pio Schachner: 61 cuotas sociales y Andrés Luis Schachner: 61 cuotas sociales.

1 día - Nº 313157 - \$ 523,10 - 19/05/2021 - BOE

#### **ALLWE S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Comunica, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2021, se realizó una Modificación del contrato social en la cláusula, segunda quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: DOMICILIO: "El domicilio de la sociedad se establece en Sierras de Comechingones 121, Barrio San Isidro, Villa Allende, Departamento Colón. Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que, por resolución de todos los socios, la sociedad puede cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma ciudad o en otras plazas de la provincia, de otras provincias del país o en el extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. El mismo será fijada por acta." Publíquese un día.

1 día - Nº 313256 - \$ 533,50 - 19/05/2021 - BOE

#### **APROXAR S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Guillermo Eduardo Fernández Long, D.N.I. Nº 17.594.202; (ii) Director Titular - Vicepresidente:



María Belén Briatore, D.N.I. N° 17.749.071; y (iii) Director Suplente: María Lourdes Arroyo, D.N.I. N° 31.300.430; todos por término estatutario.

1 día - N° 313103 - \$ 125,60 - 19/05/2021 - BOE

**AGROPECUARIA  
ROSTIROLLA HNOS S.R.L.**

**MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Por acta N° 28 de fecha 23 de setiembre de 2021. Los socios de AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS. S.R.L., por unanimidad, Resuelven: DESIGNACIÓN COMO SOCIOS GERENTES: Se designan: Sres. Daniel Andrés ROSTIROLLA, DNI N° 30.901.128, Rubén Arcangél ROSTIROLLA, DNI N° 31.222.328 y Nicolás Ezequiel ROSTIROLLA, DNI N° 33.101.490, MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: El cual queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración, representación, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, y por tiempo indeterminado (art. 157 LSC). En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación, Decreto-Ley 5965/63, Ley 19.550, y demás normas aplicables, sin limitación alguna más que por la moral y las buenas costumbres; no pudiendo en ningún caso realizar actos a título gratuito. A los efectos de la firma social, cada socio gerente, en forma individual e indistinta y en ejercicio de la administración, tendrá facultades para comprar, vender, recibir en pago o permutar toda clase de bienes, incluso inmuebles, dentro del objeto social; pudiendo celebrar contratos de locación, en cualquier carácter, dar y aceptar garantías de todo tipo, suscribir escrituras públicas, comprar y vender cuotas y acciones sociales; suscribir toda clase de documentos comerciales, hacer novaciones, y todo tipo de operaciones bancarias y/o financieras en cualquier carácter que sea, efectuar todo tipo de operaciones de préstamo, comparecer en juicio y otorgar poderes de toda clase, intervenir en licitaciones y concursos de precios públicos o privados, constituir depósitos en garantía y retirar los mismos. Actuar por ante cualquier y todos los organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal de cualquier tipo o clase, judicial y/o administrativo. Se encuentra vedado prestar avales a terceras personas ajenas a la sociedad" MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (Acta Complementaria de fecha 13 de mayo de 2006) - SEDE SOCIAL: Los socios manifiestan que en virtud del rubro desarrollado, al situación de pandemia ya aludida y las necesidades de funcionamiento societario; resulta necesari-

rio modificar la sede social en virtud de la nueva realidad operada. Por ello deciden: Que resulta necesario modificar la cláusula primera del Contrato Social y dejar sin efectos el apartado "a)" del Acta Complementaria al Contrato Social referida a la Sede Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación "AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS. S.R.L." El domicilio de la Sociedad se fija en la ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, siendo la sede social en calle José Vaccari N° 139, de la Localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba".

1 día - N° 313268 - \$ 2062,30 - 19/05/2021 - BOE

**LA CARMELITA S.A.**

**RATIFICACIÓN DE  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime – Autoconvocada de fecha 14/05/2021, se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria nro. 18 de fecha de 15/05/2020, en donde se resolvió designar por el término de tres (3) ejercicios a los Sres. Daniel José Torre, D.N.I. nro. 13.860.713 y Carlos Juan Torre D.N.I. nro. 11.992.674 como Presidente – Director Titular y Director Suplente respectivamente. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Vélez Sarsfield Nro. 360 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 313385 - \$ 471,20 - 19/05/2021 - BOE

**MARIO J. ALTAMIRANO S.A.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." en donde se aprobó la escisión y la creación de la sociedad denominada se constituyó con fecha 1/11/2019, la sociedad denominada "MARIO J. ALTAMIRANO S.A." Socios: 1) Mario Julio Altamirano, argentino, D.N.I. nro. 13.061.031, nacido el día 23 de mayo de 1957, de 62 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Moreno nro. 2496 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y II) Pablo Mario Altamirano, argentino, D.N.I. nro. 32.646.848, nacido el día 18 de diciembre de 1986, de 32 años de edad, estado civil soltero, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio real en calle Río Grande nro. 450, 5° "D", de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Denominación: "MARIO J. ALTAMIRANO S.A." Sede: calle Moreno nro. 2496 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de la ley a: I) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el artículo dieciséis de la Ley Provincial 7.191. II) Desarrollo en establecimientos o propiedades de la Sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, forestal, pudiendo de cualquier forma la Sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. III) Explotación y prestación de servicios de Hotelaría y Turismo, logística, cocheras y playas de estacionamiento. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, explotación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y/o privados. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o otra que requiera el concurso público de capital. MANDATOS: mediante la ejecución de mandatos que en

términos de legislación positiva encomienden a terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente capítulo. El capital es de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 13.700.000,00), representado por trece mil setecientas (13.700) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Suscripción: 1) MARIO JULIO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA (12.980) acciones. 2) PABLO MARIO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Mario Julio Altamirano, D.N.I. nro. 13.061.031, como Presidente – Director Titular y del Sr. Pablo Mario Altamirano, D.N.I. nro. 32.646.848 como Director Suplente, ambos directores fijan domicilio especial en calle Moreno nro. 2496 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313403 - \$ 3432,20 - 19/05/2021 - BOE

#### **AMG INMOBILIARIA S.A.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplía el edicto nro. 242392 publicado con fecha 2/12/2019, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, debiendo consignar que se designaron por tres ejercicios a los Sres. Guillermo Daniel Altamirano, D.N.I. nro. 14.586.306 como Presidente – Director Titular y al Sr. Guillermo Altamirano (h), D.N.I. nro. 37.525.652 como Director Suplente. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 313402 - \$ 405,40 - 19/05/2021 - BOE

#### **TRAMATA S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." en donde se aprobó la escisión y la creación de la sociedad denominada se constituyó con fecha 1/11/2019, la sociedad denominada "TRAMATA S.A." Socios: 1) Alfredo Antonio Altamirano, argentino, D.N.I. nro. 10.761.982, nacido el día 15 de enero de 1954, de 65 años

de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento nro. 1.860 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y II) Altamirano María Anabela, argentina, D.N.I. nro. 28.816.686, nacido el día 19 de julio de 1981, de 38 años de edad, estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en calle Sarmiento nro. 1.860 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "TRAMATA S.A." Sede: calle Sarmiento nro. 1.860 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de la ley a: I) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el artículo dieciséis de la Ley Provincial 7.191. II) Desarrollo en establecimientos o propiedades de la Sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, forestal, pudiendo de cualquier forma la Sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. III) Explotación y prestación de servicios de Hotelería y Turismo, logística, cocheras y playas de estacionamiento. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, explotación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y/o privados. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con

fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o otra que requiera el concurso público de capital. MANDATOS: mediante la ejecución de mandatos que en términos de legislación positiva encomienden a terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente capítulo. El capital es de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 8.500.000,00), representado por ocho mil quinientas (8.500) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Suscripción: 1) ALFREDO ANTONIO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de OCHO MIL SETENTA (8.070) acciones. 2) MARIA ANABELA ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS TREINTA (430) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sra. María Anabela Altamirano, D.N.I. nro. 28.816.686, como Presidente – Director Titular y de la Sra. Maurino María Teresa, D.N.I. nro. 11.582.785 como Director Suplente, ambos directores fijan domicilio especial en calle Sarmiento nro. 1.860 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313405 - \$ 3444,10 - 19/05/2021 - BOE

#### **ABRAPETS S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 12/05/2021 se designó como nuevo Administrador Titular y Representante con uso de la firma social al Sr. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27.249.438 y a Mario Anselmo LEGUIZAMON, D.N.I. N°29.686.812 como Administrador Suplente por el periodo estatutario y fijando domicilio especial en la sede social. Se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27.249.438, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Mario Anselmo LE-GUIZAMON, D.N.I. N°29.686.812 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Juan Marcelo FERREYRA, D.N.I. N°27249.438, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 313722 - \$ 1446,80 - 19/05/2021 - BOE

#### CM AGRO S.R.L

#### RIO CUARTO

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Gerencia, de fecha 15/03/2021, se resolvió fijar la sede social en la calle Calle 11 N° 799 Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y establecer allí su domicilio legal y fiscal.

1 día - Nº 313531 - \$ 248,30 - 19/05/2021 - BOE

#### RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA

#### LAS HIGUERAS

#### RENUNCIA DE DIRECTOR TITULAR

Por Reunión del directorio de fecha 22/02/2021, se procedió a aceptar por unanimidad la renuncia del Director Titular José Mario Baez.

1 día - Nº 313567 - \$ 165 - 19/05/2021 - BOE

#### AREAS PRIVADAS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 04/12/2020, de la sociedad denominada "AREAS PRIVADAS S.A." se resolvió designar por tres (3) ejercicios a los Sres. Norberto Horacio Menzi, D.N.I. nro. 6.514.976 y Octavio Rafael Adrian Farah, D.N.I. nro. 17.986.556 como Presidente y Director suplente respectivamente. Los nombrados fijaron

domicilio especial en Avenida Rafael Núñez N° 4791, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 313727 - \$ 459,95 - 19/05/2021 - BOE

#### CAMARA DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL CAPEC

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021 se ha aprobado por unanimidad el cambio de sede social a la calle Andrés María Ampere N°6150, Planta Baja, Oficina 12, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - Nº 313575 - \$ 306,10 - 19/05/2021 - BOE

#### METALCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA S.A.

En aviso Nro. 313183 de fecha 17-05-2021 se omitió consignar que la asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 14-04-2021 también ratificó la asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada de fecha 26/07/2019, cuyo contenido fue publicado en el aviso 281751 del 2-11-2020.

1 día - Nº 313669 - \$ 336,70 - 19/05/2021 - BOE

#### EL LUCHO S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) LAURA NORA MORENO, D.N.I. N°5655516, CUIT/CUIL N° 27056555167, nacido el día 02/09/1947, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Obligado 325, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL LUCHO S.A.S. Sede: Calle Rafael Obligado 325, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de partes, piezas, baterías, y otros accesorios de vehículos automotores. 16) Venta al por mayor y menor de mercaderías en general y de artículos de bazar y menaje. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica



para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA NORA MORENO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA NORA MORENO, D.N.I. N°5655516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO DAVID SALAZAR, D.N.I. N°31451379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA NORA MORENO, D.N.I. N°5655516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313498 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **GOMEZ FERREIRA AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2021. Socios: 1) ADRIAN EZEQUIEL GOMEZ, D.N.I. N°36141918, CUIT/CUIL N° 23361419189, nacido el día 11/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pinzon Martin Alonso 2359, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ERNESTO FERREIRA, D.N.I. N°13150227, CUIT/CUIL N° 20131502274, nacido el día 18/06/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quiroga Adan 2465, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOMEZ FERREIRA AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Pinzon Martin Alonso 2359, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor o menor, importación y exportación, de vehículos automotores nuevos y usados (incluye casas rodantes, frailer, camiones, remolques, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, jeeps, 4x4

y vehículos similares) y motocicletas, como así también, todo lo referente a su comercialización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos en general y de motocicletas; podrá realizar las actividades antes descriptas, por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes; concreción de compras, ventas, consignación, financiación, permutas, alquileres, o cualquier otro tipo de contrato que tenga por objeto todo tipo de vehículos o motocicletas, o insumos, o materiales relacionados con la industria automotriz, que sean necesarios o útiles para el cumplimiento de las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN EZEQUIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) JORGE ERNESTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN EZEQUIEL GOMEZ, D.N.I. N°36141918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO FERREIRA, D.N.I. N°13150227 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EZEQUIEL GOMEZ, D.N.I. N°36141918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 313628 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **GENERAL PAZ VET S.A.S.**

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N°31863510, CUIT/CUIL N° 20318635103, nacido el día 18/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle La Isla 496, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 2) PABLO EZEQUIEL SERRALTA, D.N.I. N°32373254, CUIT/CUIL N° 20323732540, nacido el día 21/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal 2035, barrio Lourdes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERAL PAZ VET S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1371, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciséis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO EZEQUIEL SERRALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EZEQUIEL SERRALTA, D.N.I. N°32373254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N°31863510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAVID CONTESSI, D.N.I. N°31863510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 313629 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **ANRIZUR S.A.S.**

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) ANGEL RICARDO ZURITA, D.N.I. N°7993463, CUIT/ CUIL N° 20079934632, nacido el día 07/03/1947, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 230, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANRIZUR S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 230, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL RICARDO ZURITA, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL RICARDO ZURITA, D.N.I. N°7993463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA VELASCO, D.N.I. N°27643860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL RICARDO ZURITA, D.N.I. N°7993463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313630 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **AGRONEGOCIOS MALIBU S.A.S.**

Constitución de fecha 05/05/2021. Socios: 1) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N°22648452, CUIT/CUIL N° 20226484524, nacido el día 11/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kowalk 778, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N°33532953, CUIT/CUIL N° 20335329539, nacido el día 12/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 80, de la ciudad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRONEGOCIOS MALIBU S.A.S. Sede: Calle

Kowalk 778, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N°33532953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CÉSAR RAMÓN GALLARDO, D.N.I. N°22648452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N°33532953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 313632 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **TERRA CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) LUCIANO JAIR BUSTOS, D.N.I. N°38338093, CUIT/CUIL N° 20383380937, nacido el día 09/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Butori Pedro 564, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIANA AGUSTINA NAVARRO VILLALBA, D.N.I. N°38021201, CUIT/CUIL N° 27380212019, nacido el día 01/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cerro Tronador 135, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERRA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Los Sauces 459, de

la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.



12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO JAIR BUSTOS, suscribe la cantidad de 499 acciones. 2) ARIANA AGUSTINA NAVARRO VILLALBA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO JAIR BUSTOS, D.N.I. N°38338093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIANA AGUSTINA NAVARRO VILLALBA, D.N.I. N°38021201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO JAIR BUSTOS, D.N.I. N°38338093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313638 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **AV SUR S.A.**

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645, CUIT/CUIL N° 27378806459, nacido el día 31/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bialet Masse 1962, piso 2, departamento C, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175, CUIT/CUIL N° 20223711759, nacido el día 19/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AV SUR S.A. Sede: Calle Martel De Los Ríos 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DALMA RAQUEL RAIMONDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANTE ALFREDO PALMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175 2) Director/a Suplente: DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313649 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **DOCTA DEVS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/04/2021. Socios: 1) DIEGO CRUZ MIRANDA, D.N.I. N°37619139, CUIT/CUIL N° 20376191398, nacido el día 15/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Pasaje Rodríguez Peña 2330, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oca Balda Juan I 775, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOEL ALEJANDRO VILLARREAL BERTOLDI,

D.N.I. N°34988860, CUIT/CUIL N° 20349888603, nacido el día 15/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle San Martín 1585, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOCTA DEVS S.A.S. Sede: Calle Fraguero 1334, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 4500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO CRUZ MIRANDA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) JOEL ALEJANDRO VILLARREAL BERTOLDI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO CRUZ MIRANDA, D.N.I. N°37619139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOEL ALEJANDRO VILLARREAL BERTOLDI, D.N.I. N°34988860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO CRUZ MIRANDA, D.N.I. N°37619139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313642 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### ISHILIN S.A.

#### COLONIA CAROYA

#### NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 09 de Agosto de 2019, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: ALEXIS ADRIÁN ROSSO DNI 26.636.050, Director Suplente: MARÍA ELISA

PUZZO FULIOLA DNI 27.197.730.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Abril de 2019 hasta el 31 de Marzo de 2022. (Por el término de tres Ejercicios).-

1 día - N° 313147 - \$ 115 - 19/05/2021 - BOE

#### EVENT FOOD S.A.

#### ASAMBLEA RATIFICATIVA

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Ratificativa Unánime N° 04 de fecha 12/05/2021, se ratificó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 03, donde se eligieron las siguientes autoridades por dos ejercicios. Presidente: Julio Mounif El Sukaría, DNI 26.313.979; Director Suplente: Claudio Artemio Arán, DNI 14.001.338.

1 día - N° 313513 - \$ 295,05 - 19/05/2021 - BOE

#### VMJ CONSTRUCCIONES

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) VICTOR HUGO SALAS, D.N.I. N°21391713, CUIT/CUIL N° 20213917138, nacido el día 27/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Iros Domingo 582, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VMJ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Arturo Capdevila 7500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios inherente a

su actividad. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO SALAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO SALAS, D.N.I. N°21391713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO MAXIMILIANO SALAS, D.N.I. N°35576813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO SALAS, D.N.I. N°21391713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313644 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **TALABARERIA AUGUSTO CARPENE S.A.S.**

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) CRISTIAN AUGUSTO CARPENE, D.N.I. N°22672309, CUIT/CUIL N° 23226723099, nacido el día 21/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 609, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALABARERIA AUGUSTO CARPENE S.A.S. Sede: Calle Pasteur Dr Luis 609, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil

(50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN AUGUSTO CARPENE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN AUGUSTO CARPENE, D.N.I. N°22672309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL AUGUSTO CARPENE, D.N.I. N°37287883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN AUGUSTO CARPENE, D.N.I. N°22672309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313652 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **PILUKA S.A.S.**

Constitución de fecha 07/05/2021. Socios: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060, CUIT/CUIL N° 20321070605, nacido el día 11/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PILAR CASAL, D.N.I. N°37873608, CUIT/CUIL N° 27378736086, nacido el día 22/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PILUKA S.A.S. Sede: Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,



venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Die-

ciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PILAR CASAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PILAR CASAL, D.N.I. N°37873608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313658 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **HERRERO ASESORES DE SEGUROS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) ROBERTO DANIEL HERRERO, D.N.I. N°11053715, CUIT/CUIL N° 20110537159, nacido el día 05/01/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 63, piso PB, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJO HERRERO, D.N.I. N°33389491, CUIT/CUIL N° 20333894913, nacido el día 02/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 63, piso PB, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRERO ASESORES DE SEGUROS S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 63, piso PB, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO DANIEL HERRERO, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) MARTIN ALEJO HERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO DANIEL HERRERO, D.N.I. N°11053715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJO HERRERO, D.N.I. N°33389491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO DANIEL HERRERO, D.N.I. N°11053715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313663 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **A Y G HOSPITALARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) SANDRA CRISTINA CHAVES, D.N.I. N°16831182, CUIT/CUIL N° 27168311821, nacido el día 27/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejerina Norte W 655, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A Y G HOSPITALARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Pedro Ignacio Guzman 247, de la ciudad de Reduccion, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA CRISTINA

CHAVES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANDRA CRISTINA CHAVES, D.N.I. N°16831182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO CUGGINO, D.N.I. N°35004627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA CRISTINA CHAVES, D.N.I. N°16831182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313667 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### AV ESTE S.A.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175, CUIT/CUIL N° 20223711759, nacido el día 19/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645, CUIT/CUIL N° 27378806459, nacido el día 31/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Biale Masse 1962, piso 2, departamento C, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AV ESTE S.A. Sede: Calle Martel De Los Rios 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE ALFREDO PALMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DALMA RAQUEL RAIMONDO,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175 2) Director/a Suplente: DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313668 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **AQUILA DESARROLLISTA INMOBILIARIO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/05/2021. Socios: 1) PABLO MARTIN VAGLIERA, D.N.I. N°26103293, CUIT/CUIL N° 20261032938, nacido el día 20/08/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Urquiza 383, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N°22774716, CUIT/CUIL N° 20227747162, nacido el día 15/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Dutari 3644, barrio Villa Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) PATRICIA CRISTINA MASSETANI, D.N.I. N°28115203, CUIT/CUIL N° 27281152039, nacido el día 02/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Houssay Dr Bernardo 2356, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AQUILA DESARROLLISTA INMOBILIARIO S.A.S.Sede: Calle Houssay Dr Bernardo 2356, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN VAGLIERA, suscribe la cantidad de 14400 acciones. 2) MARIO ALEJANDRO LUNA, suscribe la cantidad de 14400 acciones. 3) PATRICIA CRISTINA MASSETANI, suscribe la cantidad de 14400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARTIN VAGLIERA, D.N.I. N°26103293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N°22774716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN VAGLIERA, D.N.I. N°26103293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313671 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **EL GRAMONAL S.A.S.**

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399, CUIT/CUIL N° 20135073998, nacido el día 09/04/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 370, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL GRAMONAL S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 370, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,



pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RICARDO GIL, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO LUIS CANONERO, D.N.I. N°13834860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 313679 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### AV NORTE S.A.

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175, CUIT/CUIL N° 20223711759, nacido el día 19/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645, CUIT/CUIL N° 27378806459, nacido el día 31/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Biale Masse 1962, piso 2, departamento C, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AV NORTE S.A. Sede: Calle Martel De Los Rios 4141, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE

ALFREDO PALMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DALMA RAQUEL RAIMONDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANTE ALFREDO PALMERO, D.N.I. N°22371175 2) Director/a Suplente: DALMA RAQUEL RAIMONDO, D.N.I. N°37880645. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313691 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### LA MARTINA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) PABLO DAVID CAVALLO, D.N.I. N°32256450, CUIT/CUIL N° 20322564504, nacido el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 146, departamento 3, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MARTINA AGRO S.A.S. Sede: Calle Newton 5734, departamento 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID CAVALLO, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID CAVALLO, D.N.I. N°32256450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) JESICA BELEN LLERA, D.N.I. N°34440335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID CAVALLO, D.N.I. N°32256450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 313695 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### EL PIBE AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N°12793772, CUIT/CUIL N° 23127937729, nacido el día 08/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Uruguay 290, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ROBERTO ASCANELLI, D.N.I. N°32390117, CUIT/CUIL N° 20323901172, nacido el día 23/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Maria De Oro Fray Justo 43, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PIBE AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle Uruguay 290, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JORGE ASCANELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) LUCAS ROBERTO ASCANELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de

Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS ROBERTO ASCANELLI, D.N.I. N°32390117 2) Vice-Presidente/a: ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N°12793772 3) Director/a Suplente: SILVIA TERESA TARICCO, D.N.I. N°12119532. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 313697 - s/c - 19/05/2021 - BOE

### LEROMA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) NICOLÁS LEONEL CASTRO, D.N.I. N°37286043, CUIT/CUIL N° 20372860430, nacido el día 19/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Lawrence 7709, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEROMA S.A.S. Sede: Calle Ernesto Lawrence 7709, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, venta al público en general, transformación, comercialización, intermediación, importación y exportación de tortas, postres y cremas heladas, sus productos, insumos y derivados. B) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución en todas sus formas, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listas para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio, de lácteos; helados, cremas, postres, golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra

o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de heladerías, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, cafeterías, crepperías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado. E) Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. F) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. G) Capacitaciones, consultoría y asesoramiento, por sí o a través de terceros, relacionado en forma directa al cumplimiento de su objeto. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas, insumos, maquinarias, elementos y/o productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración



de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS LEONEL CASTRO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS LEONEL CASTRO, D.N.I. N°37286043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. N°16846149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS LEONEL CASTRO, D.N.I. N°37286043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 313703 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### ESTACION DIGITAL DEL NOROESTE S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°18408477, CUIT/CUIL N° 20184084776, nacido el día 07/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Pablo C Belisle 2626, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO HUMBERTO BANEGA, D.N.I. N°14988758, CUIT/CUIL N° 20149887580, nacido el día 16/10/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Ranchera 388, barrio Villa Alicia Risler, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SERGIO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N°17158051, CUIT/CUIL N° 20171580510, nacido el día 13/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mitre 476, barrio Rio Primero, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTACION DIGITAL DEL NOROESTE S.A.S. Sede: Calle Pablo C Belisle 2626, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) HORACIO HUMBERTO BANE-

GA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) SERGIO DANIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°18408477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO HUMBERTO BANEGA, D.N.I. N°14988758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N°18408477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313714 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **AEROAPLICACIONES IMPERIO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) MARIANO JUAN CARAVACA, D.N.I. N°26318814, CUIT/CUIL N° 20263188145, nacido el día 15/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle Martín Guemes 461, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN OSCAR VIDELA, D.N.I. N°22751081, CUIT/CUIL N° 20227510812, nacido el día 24/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle Dinkeldein 2127, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AEROAPLICACIONES IMPERIO S.A.S. Sede: Calle Corrientes 206, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Realizar servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JUAN CARAVACA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN OSCAR VIDELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN OSCAR VIDELA, D.N.I. N°22751081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JUAN CARAVACA, D.N.I. N°26318814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN OSCAR VIDELA, D.N.I. N°22751081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 313717 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **DAITOM ECOTECHNOLOGY S.A.**

Constitución de fecha 05/05/2021. Socios: 1) JULIAN EVARISTTI, D.N.I. N°38018158, CUIT/CUIL N° 20380181585, nacido el día 14/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 402, piso 10, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJANDRO PAREDES, D.N.I. N°38018214, CUIT/CUIL N° 23380182149, nacido el día 26/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Obispo Oro 374, piso 11, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: DAITOM ECOTECHNOLOGY S.A. Sede: Avenida Obispo Oro 374, piso 11, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Fabricación, elaboración, desarrollo, compra-venta, importación, exportación, representación, investigación, diseño, consignación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, actividad comercial a través del comercio electrónico de todo tipo de productos, equipos, accesorios, insumos, servicios y capacitaciones conexos a la agricultura sustentable; sistemas de energía renovables; paneles fotovoltaicos; sistemas de reciclado y tratamiento de residuos; materia prima, iluminación y accesorios para cultivos; medidores, herramientas y sistemas de automatizaciones agroindustriales; sistemas informáticos; aplicaciones para internet; capacitación y soporte técnico informático; diseño y desarrollo de redes informáticas y páginas Web; soluciones de comercio electrónico; comercialización y distribución de todo tipo de productos, equipos, accesorios y servicios conexos a la informática, como así también productos electrónicos, electrodomésticos y afines. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN EVARISTTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARTIN ALEJANDRO PAREDES, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIAN EVARISTTI, D.N.I. N°38018158 2) Director/a Suplente: MARTIN ALEJANDRO PAREDES, D.N.I. N°38018214. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de

la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313721 - s/c - 19/05/2021 - BOE

### GRIMAN INSTALACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/04/2021. Socios: 1) SERGIO ERNESTO GRIBOFF, D.N.I. N°12995093, CUIT/CUIL N° 20129950936, nacido el día 12/11/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Sn, manzana 113, lote 3, barrio Valle Escondido - Las Terrazas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO GRIBOFF, D.N.I. N°31997548, CUIT/CUIL N° 23319975489, nacido el día 12/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 113, lote 3, barrio Valle Escondido - Las Terrazas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRIMAN INSTALACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Olmos Ambrosio 1028, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO ERNESTO GRIBOFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO GRIBOFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ERNESTO GRIBOFF, D.N.I. N°12995093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO GRIBOFF, D.N.I. N°31997548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ERNESTO GRIBOFF, D.N.I. N°12995093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313728 - s/c - 19/05/2021 - BOE

### TERRA AUSTRALIS SOLUTIONS S.A.S.

#### LABOULAYE

#### CAMBIO DE JURISDICCIÓN REFORMA DEL ESTATUTO

Por acta de Reunión de Socios, de fecha 31/05/2019, se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción de la Provincia de Neuquen y la reforma del estatuto social en su artículo SEGUNDO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Neuquén, República Argentina, pudiendo establecer asientos, sucursales, filiales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero." y se fijó la sede social en Av. Arrayanes 540, local 3, Villa La Angostura, Dpto. Los Lagos, Provincia de Neuquén, República Argentina.

1 día - N° 313297 - \$ 505,50 - 19/05/2021 - BOE

### BUON PANE S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) CAROLINA EUGENIA BOSQUE BONANATE, D.N.I. N°29609819, CUIT/CUIL N° 27296098197, nacido el día 03/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 2713, barrio Cabaña Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUON PANE S.A.S.Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 2713, barrio Cabaña Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-



nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA EUGENIA BOSQUE BONANATE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA EUGENIA BOSQUE BONANATE, D.N.I. N°29609819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE BOSQUE BONANATE, D.N.I. N°33893943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA EUGENIA BOSQUE BONANATE, D.N.I. N°29609819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313734 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **XTREME CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) NESTOR JAVIER VALENZUELA, D.N.I. N°22375448, CUIT/CUIL N° 20223754482, nacido el día 07/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 3940, departamento 2 A, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: XTREME CBA S.A.S. Sede: Avenida Valparaiso 3940, departamento 2 "A", barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Compra, venta, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, equipos de seguridad, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR JAVIER VALENZUELA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR JAVIER VALENZUELA, D.N.I. N°22375448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA VALENZUELA CARMONA, D.N.I. N°42448159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR JAVIER VALENZUELA, D.N.I. N°22375448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 313748 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **MR. CLEANING S.A.S.**

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) CESIA YAMILA MOLINA, D.N.I. N°38503895, CUIT/CUIL N° 27385038955, nacido el día 29/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campamento Via Y Obra, barrio 9 De Julio, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) ALEJANDRO XAVIER OCHOA FERREYRA, D.N.I. N°39447616, CUIT/ CUIL N° 20394476162, nacido el día 21/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Mina Clavero 334, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MR. CLEANING S.A.S. Sede: Avenida Juan Domingo Peron 403, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinte (48820) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Ocho Con Ochenta Y Dos Céntimos (48.82) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESIA YAMILA MOLINA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) ALEJANDRO XAVIER OCHOA FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESIA YAMILA MOLINA, D.N.I. N°38503895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO XAVIER OCHOA FERREYRA, D.N.I. N°39447616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESIA YAMILA MOLINA, D.N.I. N°38503895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 313756 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### AGRICULTURA 2021 S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2021. Socios: 1) MARCELO DUCA, D.N.I. N°34688745, CUIT/ CUIL N° 20346887452, nacido el día 01/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Fonceca 138, piso 3, departamento A, barrio Ciudadela, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRICULTURA 2021 S.A.S. Sede: Calle Fonceca 138, piso 3, departamento A, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DUCA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO DUCA, D.N.I. N°34688745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO SIMON, D.N.I. N°37316870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DUCA, D.N.I. N°34688745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 313760 - s/c - 19/05/2021 - BOE

#### **BANCO ROELA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 69, del 30 de Abril de 2021, y con mandato por un ejercicio, se designó como Directores Titulares a los señores: Lic. Diana Elena Mondino (D.N.I. 12.810.434); Lic. Andrés Miguel Bas (D.N.I. 17.626.345); Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939); Cr. Víctor René Campana (D.N.I. 17.721.153), Dr. Fabián Lionel Buffa (D.N.I. 17.262.433), Lic. Guillermo Eduardo Mondino (D.N.I. 13.374.931) y Cr. Marcelo Gabriel Cremona (D.N.I. 23.395.327); y como Directores Suplentes a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555) y al Lic. Francisco Eugenio Pendás (D.N.I. 36.400.502). Los Directores Titulares, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 1856, del 03.05.2021, de

la siguiente manera: Presidente: Lic. Diana Elena Mondino; Vicepresidente: Lic. Andrés Miguel Bas; Directores Titulares: Lic. Horacio Raúl Parodi; Cr. Víctor René Campana, Dr. Fabián Lionel Buffa, Lic. Guillermo Eduardo Mondino y Cr. Marcelo Gabriel Cremona; como Directores Suplentes, la Dra. María del Carmen Martí y el Lic. Francisco Eugenio Pendás. Se aclara que el Lic. Francisco Eugenio Pendás acepta el cargo no asumiendo el mismo hasta la obtención de la necesaria autorización del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se designó como Síndicos Titulares a los señores: Dr. Luciano Augusto Danza (D.N.I. 27.955.879 Mat. Prof. N° 1-33113), Dr. Fernando Maximiliano Giannone (D.N.I. 24.348.678 Mat. Prof. 1-33527) y Dr. Carlos Gastón Piazza (D.N.I. 22.567.752 Mat. Prof. N° 1-31210), y como Síndicos Suplentes a los señores: Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 Mat. Prof. 10-13247-0), Cr. Fernando Oscar Cabullo (D.N.I. 22.444.212 – Mat. Prof. 10-12249-3) y el Cr. Martín José Oliva (D.N.I. 23.451.339 – Mat. Prof. 10-13552-3). Los Síndicos aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de la Comisión Fiscalizadora N° 224, del 03/05/2021, de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fernando Maximiliano Giannone; Vicepresidente: Luciano Augusto Danza Dr.; Síndico Titular: Dr. Carlos Gastón Piazza. Se aclara que los Cres. Fernando Oscar Cabullo y Martín José Oliva aceptan el cargo no asumiendo el mismo hasta la obtención de la necesaria autorización del Banco Central de la República Argentina. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 312728 - \$ 1180,83 - 19/05/2021 - BOE

#### **ALIAE HOLDING SAS**

##### **REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Reunión de Socios UNÁNIME de fecha 03.05.2021 se resolvió: i) modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedando los mismos redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Lega-

les quienes actuarán de manera separada e independiente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."; y ii) Designar a los miembros del Órgano de Administración y Representación quedando los mismos conformado del siguiente modo: Administradores Titulares y Representantes Legales: Fernando Enrique Moyano DNI N°33.047.023 y Dionisio Centeno DNI N° 35.578.490; y Administrador Suplente: Juan Pablo Meyer, DNI N° 33.599.47.

1 día - N° 312784 - \$ 624,86 - 19/05/2021 - BOE

#### **AGRO DISTRIBUCIONES RC S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno (22/04/2021), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: Director titular y presidente del Directorio: Diego Mauricio Rossi, DNI 25.698.181, argentino, masculino, casado, ingeniero agrónomo, mayor de edad, nacido el 17 de diciembre de 1976, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. Director Suplente: María Noelia Boatti, DNI 26.053.777, argentina, femenino, casada, psicomotricista, mayor de edad, nacido el 05 de enero de 1978, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. La duración del mandato es de tres ejercicios, conforme lo establecido en el estatuto social, quienes aceptan sus cargos que le han sido conferidos y ratifican la distribución y al mismo tiempo manifiestan no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art 264 de la Ley 19.550, y fijan ambos domicilio especial de conformidad al Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Santiago del Estero N°741, de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 11/2011 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente.

1 día - N° 313091 - \$ 640,23 - 19/05/2021 - BOE

#### **FELIX S.A.S**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta Reunión de Socios de fecha 02/03/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$



207.013.328,00, es decir, de \$ 21.400,00 a \$ 207.034.728,00, y emitir 967.352 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de pesos doscientos catorce (\$ 214,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: 1) Hugo Eduardo Félix Tarquino, suscribe la cantidad de Novecientas sesenta y siete mil trescientas cincuenta y dos ( 967.352) acciones, en virtud de las renunciadas al derecho de suscripción preferente y de acrecer efectuadas por los accionistas, e integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en su momento. (ii) dejar expresa constancia de las renunciadas al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley Nº 19.550 efectuadas por los accionistas María Isabel Zago y Santiago Tarquino. (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO 5: El capital social es de pesos doscientos siete millones treinta y cuatro mil setecientos veintiocho con 00/100 (\$207.034.728,00), representado por novecientas sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos (967.452) acciones, de pesos doscientos catorce (\$214.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - Nº 312852 - \$ 756,83 - 19/05/2021 - BOE

#### EL BUEN CAFÉ S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DEL CONTRATO: 19/02/2021, con firmas certificadas el 19/02/2021. SOCIOS: BERGER, IGNACIO GUILLERMO, D.N.I. Nº 41.411.927, argentino, con domicilio real sito en Lote 13, Mz. 2 s/n, Bº Quintas de Flores, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 22 años de edad, nacido con fecha 09 de Noviembre del año 1998, estado civil soltero, de profesión comerciante; y SACHAKIAN, CARLOS MÁXIMO, D.N.I. Nº 29.814.152, argentino, de 38 años de edad, nacido el 27 de Febrero de 1983, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Jerónimo 344, de la localidad de Sal-

dán, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "EL BUEN CAFÉ S.R.L." DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: calle 9 de Julio 37, local 14, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios, como así también realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como espectáculos, variedades y actividades recreativas. b) Explotación comercial de carnicerías, frigoríficos, verdulerías y actividades directamente relacionadas. c) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. d) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones en relación a los servicios ofrecidos. e) Asimismo, y para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. f) Suscribir contratos de Franquicias relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, pub, espectáculos, variedades, y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibido por las leyes o por el presente contrato social. CAPITAL SOCIAL Y SUSCRIPCION: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES de

PESOS CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Berger, Ignacio Guillermo, la cantidad de SETECIENTAS (700) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos SETENTA MIL (\$ 70.000), representando así el setenta por ciento (70%) del capital social; y, el señor Sachakián, Carlos Máximo, la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000), representando así el treinta por ciento (30%) restante del capital social, integración conforme a inventario anexo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa como SOCIO GERENTE al señor SACHAKIAN, CARLOS MÁXIMO, D.N.I. Nº 29.814.152. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo por lo prescripto en el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. FECHA DE CIERRE: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 313111 - \$ 2061,16 - 19/05/2021 - BOE

#### ISCHILIN SA

#### COLONIA CAROYA

#### MODIFICACION ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de Septiembre de 2020 modifica Estatuto aumentando capital de la siguiente forma: capitalizando la cuenta Ajuste de Capital por \$170.000.-; llevando el Capital Social al nuevo monto de \$200.000. Se modifica el Art. 5º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El Capital Social es de Pesos doscientos mil (\$200.000.-) representado por 20 mil acciones de \$ 10 cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme el Art. 188 de la ley 19.550.

1 día - Nº 313156 - \$ 281,95 - 19/05/2021 - BOE